



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

Al ser las dieciséis horas treinta y seis minutos del martes veintidós de setiembre del dos mil veinte, inicia la sesión extraordinaria del Consejo Directivo No. 05-E-09-2020, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director, y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: MBA. Marianela Navarro Romero, Auditora General ai, MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Licda. María Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General a.i., Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, MSc. María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora Secretaría de Actas. Asuntos Personales.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

Al ser las 5:39 p.m. se consigna el ingreso de la Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

3.1 Presentación de logros alcanzados en el avance tecnológico del IMAS en el marco del Plan Institucional Tecnologías de Información (PITI) y la Pandemia COVID-19.

3.2 Análisis del Informe de la Valoración de Riesgos del Plan Institucional Tecnologías de Información avalado por Comisión Gerencial de Control Interno - IMAS-GG-UCI-136-2020, según oficio **IMAS-GG-2158-2020**.

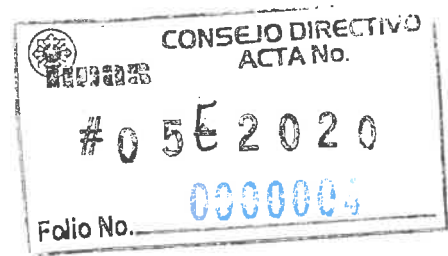
ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL.

3.1 PRESENTACIÓN DE LOGROS ALCANZADOS EN EL AVANCE TECNOLÓGICO DEL IMAS EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PITI) Y LA PANDEMIA COVID-19.

El señor Presidente solicita la anuencia del Consejo Directivo para el ingreso de los funcionarios: Sr. Luis Adolfo González Alguera, Coordinador Tecnologías de Información y Sr. Esteban Llaguno, Coordinador Sistemas de Información Social.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de los funcionarios.

Hace ingreso a la sesión las personas invitadas.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

Indica el señor Juan Luis Bermúdez que para poder garantizar la continuidad los servicios del IMAS a la población, para viabilizar una atención de calidad y al mismo tiempo para poder brindarle al personal institucional las condiciones necesarias para que cumplan las metas establecidas, esto sería el objetivo del equipo de Tecnologías de Información.

Introduce el señor Juan Carlos Laclé que se ha tomado la iniciativa en coordinación con el equipo gerencial de hacer una presentación con los logros que se están alcanzando en materia del Plan Institucional de Tecnologías de Información (PITI) y el tema de la pandemia producto del COVID-19.

En alguna medida la institución ha enmarcado su estrategia en tecnologías de información que este vinculada con el Plan Estratégico Institucional (PEI), en algún momento los avances realizados por la institución, en el PEI anterior se había conceptualizado un Plan Estratégico de Tecnología de Información, no obstante, una vez que el Consejo Directivo conoció el nuevo PEI vigente, se tomó la decisión que solo debe tener una estrategia plasmada en el PEI, por eso este se convierte en un Plan Institucional de Tecnologías de Información (PITI), aprobado por el Comité Gerencial de Tecnologías de Información integrado por: Sr. Juan Luis Bermúdez, Equipo Gerencial, Equipo de Planificación y de Tecnologías de Información.

Aclara que a pesar de contar con el área especializada de tecnologías de información es un planteamiento institucional, porque las unidades usuarias son parte, es importante que las unidades usuarias y los diferentes programas estén incorporados y visualizados dentro del PITI.

El Plan Institucional de Tecnologías de Información (PITI) fue aprobado el 19 de diciembre del 2019, su objetivo es garantizar el apoyo y la búsqueda de soluciones y soporte efectivo para la labor sustantiva del IMAS, hacia la construcción de valor público, con el abordaje apropiado de los productos y actividades del eje del PEI que involucran a los participantes de Tecnologías de Información.

Dentro de la estrategia se elaboraron talleres de trabajo que involucraban la participación de los tres ejes estratégicos del plan: Modelo de Intervención, Eje de Soporte y la parte de Empresas Comerciales que esta vinculado con el Plan Estratégico Institucional.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

Existen algunos aspectos de los avances que ha sido un impulso producto de la pandemia, se contaba con herramientas que no se estaban utilizando y en busca de este avance tecnológico y producto de la pandemia estuvieron obligados a incorporarlos, por ejemplo, las reuniones virtuales, son muchos los elementos que se van a desarrollar en la presentación, inclusive uno relacionado con el tema de juicios.

También se encuentran avances alcanzados y soluciones dentro del tema de integración del SIPO y SINIRUBE, estratégico para la institución, sucesivamente hay una serie de avances muy importantes dentro del contexto de la emergencia y del Plan Institucional de Tecnologías de Información PITI.

Se decidió que el tema de los riesgos del cumplimiento de los productos del Plan de Tecnologías de Información estuviera incorporado dentro en esta sesión, para tener el hilo conductor de lo que se está observando en los avances y riesgos presentes.

Al ser las 5:48 p.m. se consigna el ingreso de la Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora.

El señor Ronald Cordero consulta ¿si se tomaron en cuenta todas las observaciones del informe de la señora Guadalupe Sandoval Sandoval?

Responde el señor Juan Carlos Laclé que para efectos de la presentación no, sin embargo, aclara que los riesgos han sido minimizados, hay una buena administración en gestión de riegos por parte de la administración en el Plan Institucional de Tecnologías de Información.

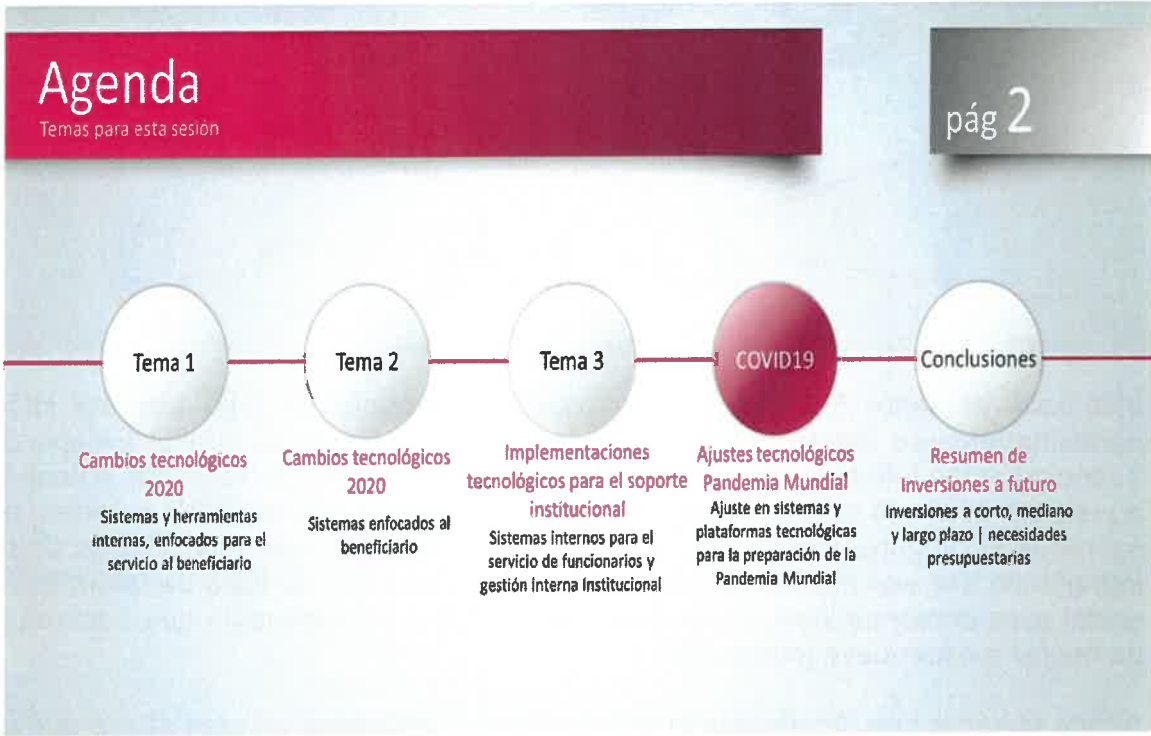
En el momento que se aprobó el Plan Institucional de Tecnologías de Información, el Comité Gerencial de Informática aprobó lo riesgos, fue participe de esa sesión de trabajo con el Área de Control Interno, de alguna medida hay una vinculación directa, no obstante, en la presentación no se va a puntualizar sobre riesgos, sino en el punto siguiente de la agenda.

Agrega el señor Juan Luis Bermúdez que en la primera parte de la sesión tiene que ver más con la visión estratégica de la tecnologías y sistemas de información aplicado a los tres programas: Empresas Comerciales, Actividades Centrales, y Protección y Promoción Social, cómo estas pueden ser esa herramienta que han permitido no solo tener los logros, sino también cuáles son los retos que se están visualizando para los próximos meses. En el informe de PITI se va a analizar lo

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

puntual en la atención de cada uno de esos puntos, los grandes procesos, desarrollos y retos que existen en tecnologías y cómo se están abordando, luego el detalle de los riesgos.

Continúa el señor Luis Adolfo González con la presentación que forma parte integral del acta.



TEMA 01: CAMBIOS TECNOLÓGICOS (Enfoque herramientas para el servicio institucional)

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**



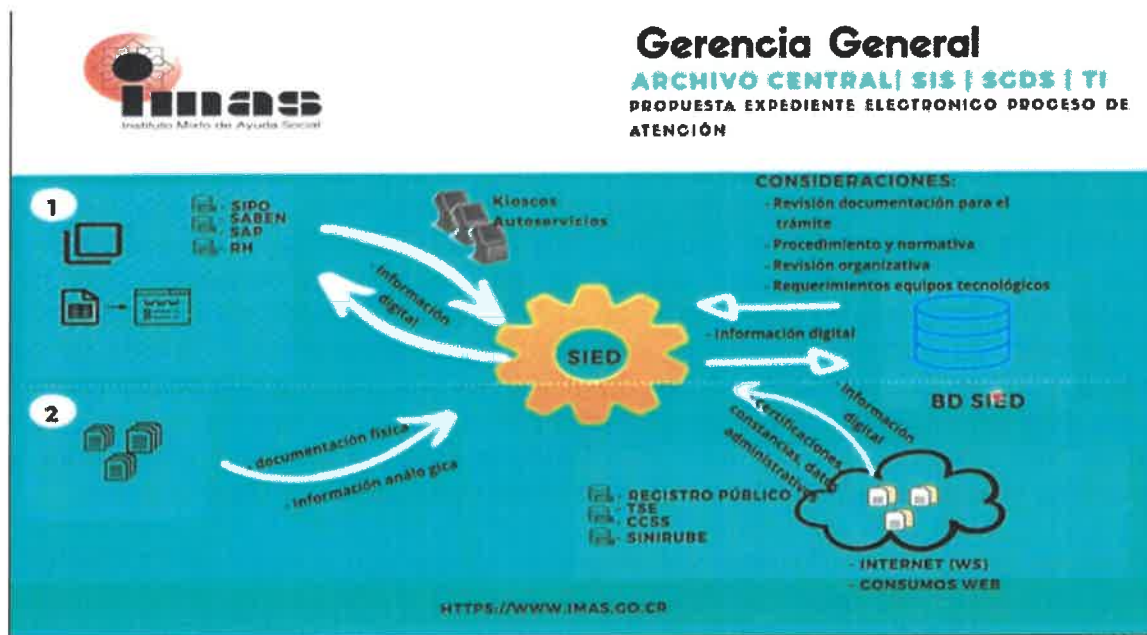
Menciona el señor Esteban Llaguno que el desarrollo de sitio web se inició aproximadamente desde octubre del 2018, con un desarrollo con el Equipo de Tecnologías de Información del IMAS, retomando el tema de la Fis digital, a final de agosto de este año se pudo implementar al 100% la versión de SIPO en línea, no se requiere ninguna instalación o computadora, las personas funcionarias están ingresando por ese medio, aplicando las fichas e inclusive la ficha de información social para personas institucionalizadas, era el último componente que hacía falta de migrar a esta nueva tecnología.

Añade el señor Luis Adolfo que la tecnología del SIPO tiene un gran aliado que es el Sistema de Información de Expediente Digital, se registran todos los expedientes de las familias de la institución que por años han estado, convirtiéndose el mundo físico a lo digital, otra población se está registrando electrónicamente, por ejemplo, la firma digital, es algo casi obligatorio para la cualquier institución.

Indica el señor Juan Luis Bermúdez que lo ordinario y la vivencia diaria de los Profesionales Ejecutores y personas usuarias, eran que no estaban conectados el SINIRUBE, SIPO y Expediente Digital, la falta de integración de los sistemas donde tanto la CCSS como el IMAS median la pobreza de manera diferente, esto generaba una angustia al ciudadano, se le habla en idiomas distinto y el tiempo que se gastaba atendiendo era altísimo, lo convertían en el mensajero de las instituciones al final se pierde la confianza en la institucionalidad. Posteriormente, se va a detallar en la presentación cómo se ha integrado esto en único instrumento

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

y plataforma que a su vez va a seguir evolucionando para cada vez dar más servicios de manera ágil a las personas.



Añade que el sistema tiene la información digital y tiene la capacidad de recibir información digital de los sistemas: SIPO, SABEN, SAP y RH. Inclusive instituciones como el Registro Público, Tribunal Supremo de Elecciones, CCSS, SINIRUBE, están manejando información electrónica y están realizando gestiones interinstitucionales, esa va a ser la forma de trabajar en el futuro de las instituciones, el tema de la pandemia ha acelerado esos procesos en el IMAS y otras instituciones.

Menciona el señor Juan Luis Bermúdez que esto ha sido determinante para reducir los papeles y para poder garantizar que en este momento de distanciamiento mediante el protocolo de atención no presencial, se pueda realizar el proceso ordinario de otorgamiento de beneficios, sin que las personas se desplacen y tengan que enviar más documentos, sino consignando el audio como dijo el señor Luis Adolfo González, quedando grabado o fijado a un expediente que se puede ver desde el SIPO.

Consulta la señora Ericka Álvarez ¿Qué se hace con las personas sordas?, el audio es súper inclusivo para población con discapacidad visual, etc., pero se tendría que hacer un ajuste para las personas sordas, porque existe el agravante

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

de que la ficha no dice que la persona es sorda o que tiene alguna discapacidad, a veces las personas no lo dicen y no se registra.

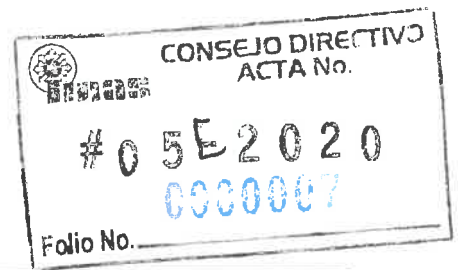
Responde el señor Esteban Llaguno que se está tratando de incorporar ese tema, ahora esa grabación es como un medio plano, donde se valida la voz, a nivel de la contratación del SACI no se cuenta con la parte multimedia como para poner un video en lenguaje lesco o algún otro mecanismo, esto se está tratando de incorporar en una segunda etapa con el chatbot, el cual se presentó en el mes de junio del 2020 al Consejo Directivo y se está trabajando en ese desarrollo, inclusive lo están visualizando para ver que otro mecanismo con los agentes que atienden el Call Center puedan dar una asistencia que se puedan conectar con otro mecanismo para que un agente atienda por ejemplo, por medio de un video y con el proyecto de quiosco digitales se está planificando para el 2021, la idea es que ese aparato tenga una inter fase con un avatar, es una persona que pueda transmitir toda esta información a la persona usuaria por medio de un video con lesco y con otras herramientas, eso se está trabajando a corto y mediano plazo para el próximo, porque esto implica nuevas contrataciones y ajustes a las existentes.

Opina la señora Ericka Álvarez que se podría apoyar con el lesco del CONAPDIS, este tiene una contratación de varias horas de lesco al año para enseñar diferentes procesos y además las personas sordas es complicada, no cualquier interpretación les resulta legítima por tema de identidad lingüística, se podría pedir el apoyo al señor Christian Ramírez profesor de lesco en el INA, que es lingüista, para la elaboración del video.

Sugiere que para facilidad de la persona beneficiaria, se le haga llegar un link ya sea por correo o algún otro medio, para que ingresen donde se encuentra el video y este explique los pasos a seguir y le den un chek, para la población sorda eso es válido mientras el video sea muy claro. Reitera solicitar la ayuda al CONAPDIS para que graven el video y así no se haga un gasto adicional en el IMAS.

Indica el señor Esteban Llaguno que se va a tomar en cuenta la recomendación, ahora que se mencione el auto gestión se va mostrar el otro canal que permite hacer esto más rápido con ese apoyo de CONAPDIS.

Señala el señor Juan Carlos Laclé que se ha tratado de minimizar los riesgos, tratando de ser lo más inclusivo posible. Menciona que la normativa permite que el consentimiento informado sea por familia, pueden haber casos que sea una persona con discapacidad auditiva que viva sola y no pueda hacer ese consentimiento informado, pero si tiene una familia integrada por otros miembros



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

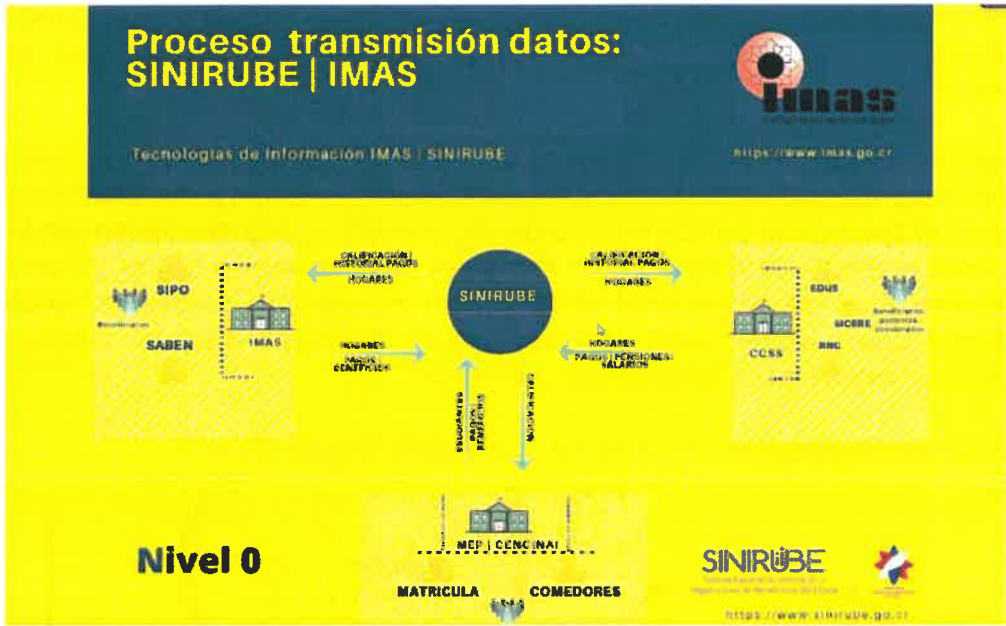
que no poseen alguna discapacidad, el consentimiento informado lo puede hacer otro integrante de familia, no tenemos riesgo cero, pero se minimiza con esta medida que tiene la institución.

Con el fin de cerrar el tema del expediente y el SIPO, el señor Luis Adolfo González señala que los audios y en consentimiento informado se planteó casi que iniciando el tema de la pandemia, donde rápidamente pudo ser desarrollado con la ayuda con el SACI y a lo interno por Sistemas de Información Social y Tecnologías de Información para preparar lo técnico y su integración, porque ya existía esta plataforma que permite recibir documentos en múltiples medios: audio, videos, documentos electrónicos firmados digitalmente.

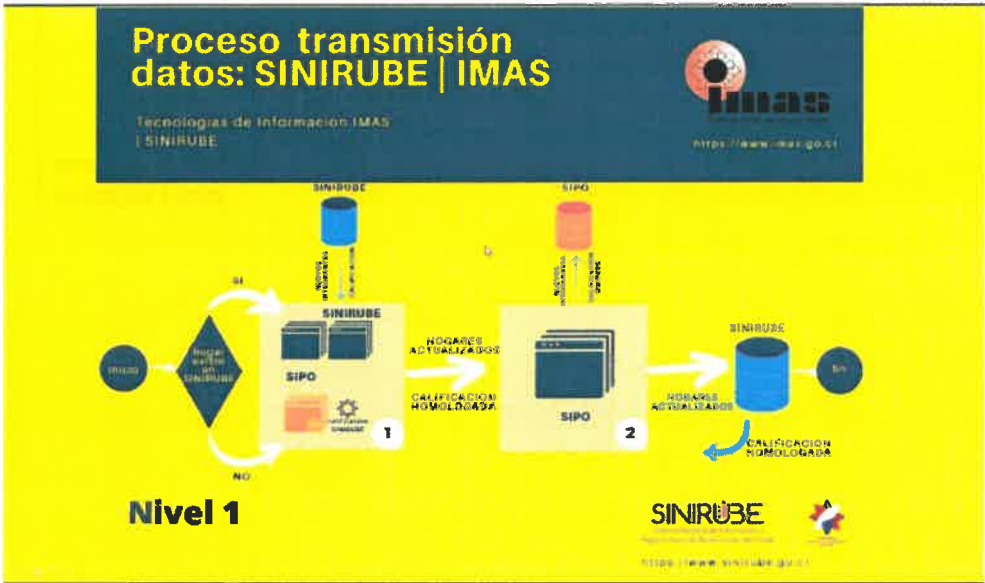
Continúa con la presentación el señor Luis Adolfo González.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**



Indica el señor Luis Adolfo González que anteriormente se presentó al Consejo Directivo sobre el tema, el SINIRUBE ministra información con seguridad y especificidad de temas a las instituciones.





**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

El SIPO consulta al SINIRUBE la información la trae a los sistemas del IMAS y este comparaba que información se puede tomar del SINIRUBE para el SIPO para hacer la integración, actualizarla e inclusive que la persona funcionaria de la institución tener la potestad de facilitar la información al SINIRUBE que este actualizada o eventualmente podría decir que esta más actualizada la información del IMAS y la rechaza, pero se traía la calificación del SINIRUBE con el objetivo de hacer una homologación de esta.

Indica el señor Juan Luis Bermúdez que cuando se actualiza la ficha IMAS con nueva información que brinda la persona en el sitio, se hace una actualización y esa información se va la SINIRUBE y este devuelve una calificación actualizada.

Señala el señor Luis Adolfo González que se hace todo el proceso conceptual, al final se le dice al sistema actualizar observaciones o cerrar la fichas, va a SINIRUBE y registra toda la información y trae la calificación, luego va al SIPO y hace la actualización y el registro, de tal manera que se integra todo el proceso y puede ser un ciclo repetitivo actualizada la información, con la ventaja que la persona funcionaria puede actualizar la información en el SINIRUBE.

Añade el señor Juan Luis Bermúdez que también se trae del SINIRUBE todo el registro de beneficios de los miembros de ese hogar.

Consulta el señor Ronald Cordero ¿sí se puede traer información del Registro Nacional, en el caso que se haga una titulación?

Responde el señor Luis Adolfo González que se han realizado varias interacciones con el Registro Nacional principalmente para el tema de certificaciones, pero este ha sido un poco flexible, la demanda que les piden a ellos están tanta, que tiene que hacer procesos muy especiales para dar información y que los sistemas no se afecten en rendimiento, se pudo conseguir la posibilidad de tener certificaciones de organizaciones, números de cédulas jurídicas, pero en el tema de posesiones se hace consulta en la página web que tienen disponible, no se ha integrado en la plataforma, se tendría que negociar con el Registro Nacional para que accedan, pero deben guardar los accesos para que se les caiga el rendimiento.

Añade el señor Ronald Cordero que sí se puede verificar en el sistema si una persona ha sido acreedora a un bono de vivienda, etc.

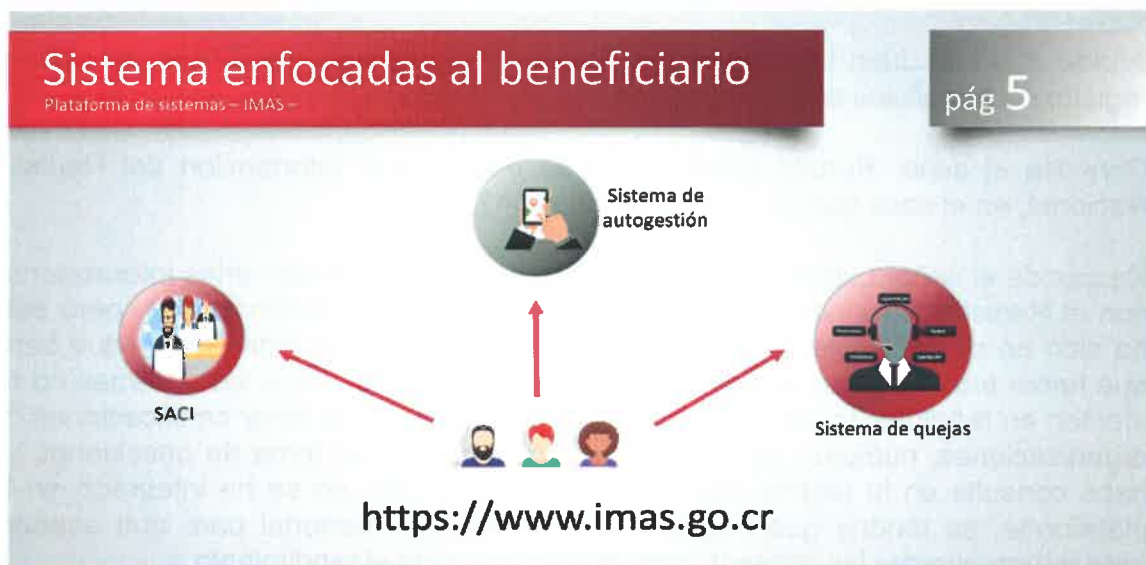
**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

Responde el señor Esteban Llaguno que mediante el Rop SINIRUBE en la página web, la consulta pública donde cualquier persona ciudadana se puede registra con un correo electrónico, va tener datos más abreviados por la confidencialidad y la consulta a través de un convenio con alguna institución donde se puede ver el Rop con más detalle.

Indica el señor Juan Luis Bermúdez que se van a realizar varias mejoras, por ejemplo, conectar a las instituciones, precisamente se está haciendo un desarrollo con SINIRUBE que podría integrarse con esta plataforma la posibilidad de hacer las referencias como se hacen en Puente, vía sistemas de información en distintas direcciones, no solo que el IMAS refiera a las otras instituciones, sino también integrar que estas lo refieran sin necesidad que las personas tengan que jalar los papeles.

Continúa el señor Luis Adolfo González con la presentación.

TEMA 02: Cambios Tecnológicos 2020: Enfoque al Beneficiario



El SACI ha recibido varios cambios uno sería el consentimiento informado e integrándolo a los sistemas del IMAS, se hace una gestión de seguimiento de call center.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

Añade el señor Esteban Llaguno que anteriormente el Consejo Directivo aprobó la incorporación de Chatbot dentro de la contratación del SACI, se encuentra en proceso configuración con el contratista se espera implementar la primera etapa en octubre del presente año, sería un chat con inteligencia artificial para que la población pueda hacer consultas automatizadas en una primera etapa.

La segunda etapa sería para que la población pueda hacer tramites por ese robot, por ejemplo, pedir cita, recordatorio y cancelación de la cita, inclusive vincularlo en el procedimiento del consentimiento informado. También se quiere integrarlo con otras plataformas de mensajería como Whastapp, Messenger de Facebook y el chat en la página web, para mostrarle a las personas usuarias mensajes e interacciones multimedia con un video, se va a ir escalando poco a poco, una vez que esté en funcionamiento se va ir progresivamente implementando los nuevos servicios y mejoras constantemente.

Seguidamente se refiere al Sistema de Autogestión, nació como algo muy puntual para notificaciones de todos los procesos de solicitudes beneficios, suspensiones, aprobaciones, pagos, etc., pero se dio otro concepto que sea de autogestión que la persona pueda ingresar y hacer su propio tramite.

Consulta el señor Ronald Cordero ¿sí han pensado en vincular este tema a los depósitos bancarios?, es decir, una vez que se llenan todas las fichas y se tiene la oferta programática y al final la persona que aprueba un punto de esta oferta, se puede vincular eso con un depósito bancario.

Responde el señor Esteban Llaguno que el proceso de notificación que esta implementado y que se está llevando a cabo es el de los pagos, una vez que se hace el proceso de emisión de pagos de los beneficios, si la persona está registra en su medio de notificación le va llegar la plantilla y su mensaje de texto con el correo electrónico indicando que tiene una nueva notificación, donde va poder ver la plantilla que se diseñó con el beneficio, el monto, fecha del depósito, inclusive la cuenta bancaria y a quién se le depositó, eso nos va servir de control interno para verificar, esto permite ser transparente con el usuario y notificarle su pago, ese proceso está implementado.

Añade que los otros procesos de aprobación del beneficio, se le suspende, revoca o que está en estudio se encuentra en desarrollo, por el tema de la pandemia y otros detalles, se ha quedado un poco rezagado, pero se está retomando por toda la premura que se tuvo que hacer para implementar este componente, el más

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

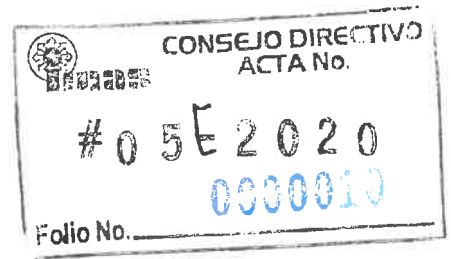
masivo era de los pagos, por eso se implemento primero a los otros procesos que ya están mapeados.

Continua el señor Esteban Llaguno con la explicación del sistema de quejas, donde las personas usuarias puedan emitir un formulario de sus quejas y denuncias, esto se dio por una petición de la Contraloría General de la República sobre el tema transparencia. Esto va a permitir dar un seguimiento por parte de la jefatura, se va a controlar el tiempo de respuesta de la denuncia, para cumplir con los plazos de ley y darle todo el tratamiento sobre el tema de quejas y denuncias que debe dar la institución con todo rigor de manera segura.

Este componente se espera implementar en las próximas semanas con los nuevos servicios que van a estar integrados al Sistema de Autogestión, que inclusive se podría integrar a otras áreas de la institución como Empresas Comerciales, etc., que los mismo usuarios o patronos puedan registrar su modulo de gestión, hacer pagos en línea, son proyectos que Tecnologías de Información está desarrollando, la ideas es integrar una sola plataforma.

Consulta la señora Ericka Álvarez sobre el sistema de denuncias ¿cómo se puede verificar que esté sistema sea accesible para personas con discapacidad?. De igual manera cree que se podría pedir el apoyo de CONAPDIS, ya que esta tiene una contratación abierta con el Área de Tecnologías Inclusivas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, se podría ayudar a que se haga una revisión de accesibilidad de las plataformas antes que salgan en caso de tener correcciones, o si en el desarrollo de las herramientas con Tecnologías de Información del IMAS, se consideró que fueron inclusivas para las personas en situación de discapacidad. También le gustaría saber ¿A quién le llegan estas denuncias de la ciudadanía?

Señala el señor Juan Luis Bermúdez que cuando el señor Esteban Llaguno habla de la multicanalidad se busca que haya distintas formas de hacer lo mismo, dependiendo de las necesidades y de las posibilidades que tenga cada persona ciudadana, es decir, no se está eliminando las formas en que anteriormente se planteaban las denuncias, al contrario el Sistema de Quejas se va sumando a los procedimientos manuales, ordinarios, por escrito, etc., con que cuenta la institución, la idea de la multicanalidad es tener 10 puertas abiertas que permitan a las personas hacer lo mismo, no está demás lo planteado por la señor Ericka Álvarez para que todos los canales sean los más accesibles posibles.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

El señor Ronald Cordero se imagina que en el Sistema de Quejas y Denuncias queda registrado el día y la hora en que la persona hace la denuncia, lo mismo cuando la administración la traslada a la persona que tiene que resolverla, pregunta ¿Sí existe algún tipo de alarma o notificación para que la denuncia sea resuelta?

Responde el señor Esteban Llaguno con respecto a la inclusividad, con el Equipo de Tecnologías se tuvo una asesoría sobre experiencias de diseño de usuario en el tema de diseño gráfico y plataformas Web, inclusive el tema donde se van a colocar los botones, el tamaño y colores, para mejorar la accesibilidad e inclusividad, sin embargo, siempre existen acciones de mejora como es el caso de lo recomendado con el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

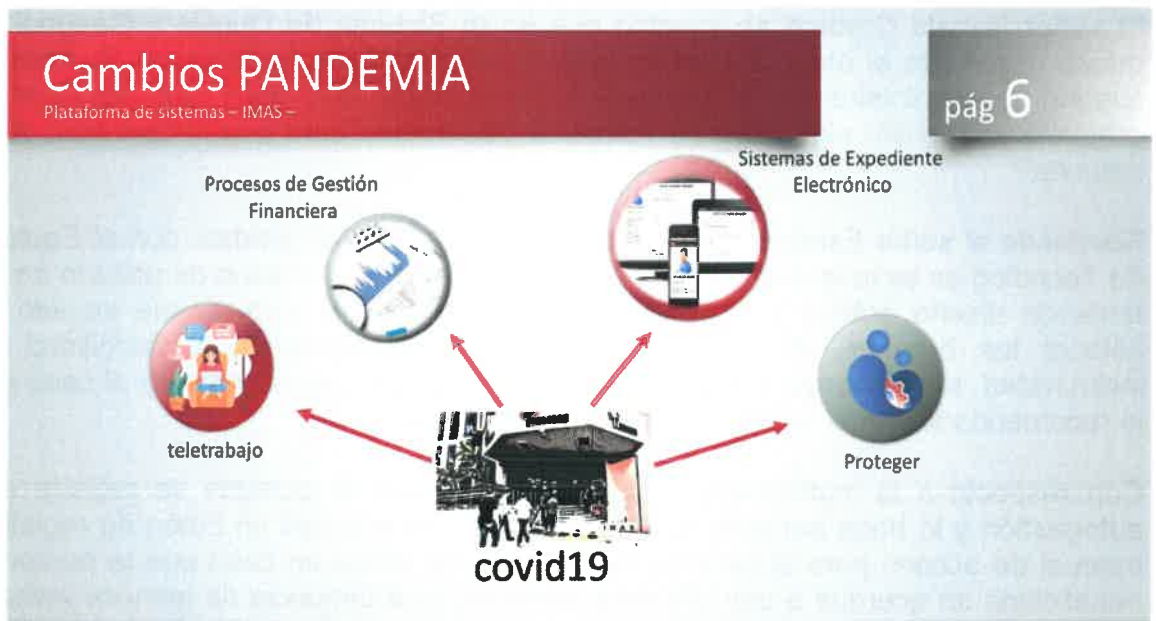
Con respecto a la multicanalidad puede permitir que la persona se registre en autogestión y lo haga por este medio, en el sistema aparece un botón de registro manual de acceso para la persona funcionaria, se utiliza en caso que la persona beneficiaria se acerque a una oficina e interpone una denuncia de manera verbal, la persona funcionaria lo pueda registrar en el sistema para que se eleve a nivel de la Subgerencia a la vez este asigne una persona que le va a dar tratamiento a ese tema, que va vinculado con lo que mencionó el señor Ronald Cordero, por tiempo se debe resolver 10 días hábiles a la persona sobre el tramite que se le da a su queja o denuncia y a nivel interno inmediatamente que la persona interpone la denuncia le va a llegar una notificación a la persona interna de la institución para que le de trámite y se va controlar ese tiempo de respuesta, por reportes y notificación para que no se venza en el plazo establecido.

Esto fue una petición por parte de Órgano Contralor que no viene a duplicar esfuerzos, sino más bien los potencializa, en caso que alguna denuncia se tenga que trasladar a la Contraloría de Servicios, Gerencia General, o alguna otra instancia, desde el sistema se le pueda dar el seguimiento y no desatender los casos que se han ingresado.

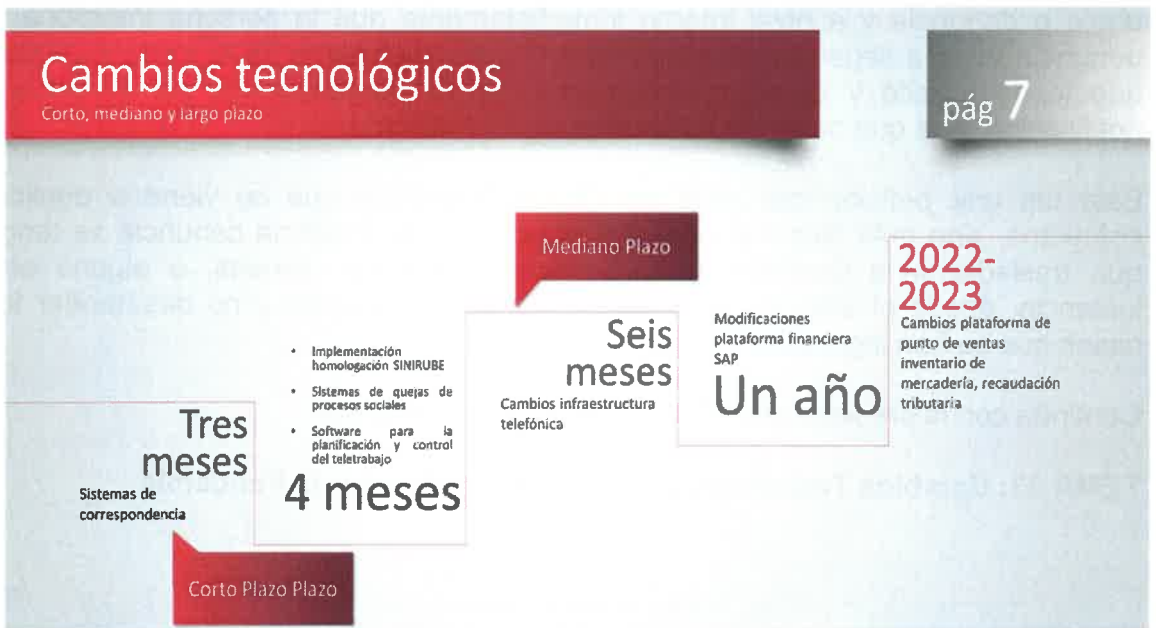
Continúa con la presentación el señor Luis Adolfo González.

TEMA 03: Cambios Tecnológicos 2020: Generados por la Pandemia.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**



TEMA 03: Cambios Tecnológicos 2020: Modificaciones y Proyectos en Perspectivas Corto / mediano plazo.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
 MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
 ACTA No. 05-E-09-2020**

La telefonía se va ser más digital para que se haga traslado de llamadas por Microsft Teams a las computadoras, que la extensión del IMAS este en la casa, e inclusive hacer traslado de llamadas al teléfono celular sin que sea un costo para el usuario, se está trabajando para hacerlo a mediano plazo. Además, se debe reforzar la plataforma de punto de ventas e inventario de mercadería con la herramienta de SAP.

Se realizaron cambios en la parte financiera, como liquidación de viáticos y adelantos de caja chica se están haciendo de forma remota. Se está apoyando en el tema del Bono Proteger en la parte que corresponde al IMAS, dando información actualizada de los candidatos que envía el Ministerio de Trabajo.

ESTRUCTURA TECNOLÓGICA SERVICIOS IMAS – ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN:



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

La mayoría de los sistemas son desarrollados a lo interno de la institución, por ser especializado.

Rescata el señor Juan Luis Bermúdez un concepto que se mencionó sobre ser disruptivos, la mejor forma es dejar que las necesidades de las personas tanto usuarios internos como externos nos orienten a crear una propuesta como la que se presentó.

La señora Georgina Hidalgo extiende un agradecimiento a las personas funcionarias invitadas, le satisface que sean tan proactivos, e inclusive es muy importante la homologación de SINIRUBE.

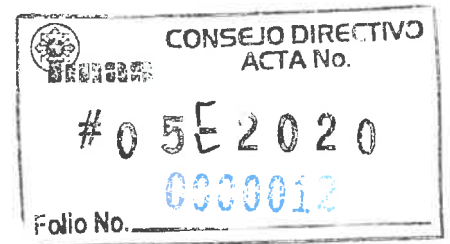
El señor Ronald Cordelo extiende felicitación por el intenso trabajo que se ha llevado a cabo con esta plataforma, le gusta que los sistemas se hablen uno a otro dentro de la institución y a nivel interinstitucional, eso es básico para poder desarrollar los objetivos del IMAS, e inclusive al final estos sistemas van a permitir reducir costos no solo a la institución sino también a nivel de usuarios.

Se une el señor Jorge Loría externando un agradecimiento por la presentación, es un orgullo contar con personas funcionarias de esta calidad que manejan la tecnología a un alto nivel, esto es un beneficio no solo para el IMAS sino para otras instituciones, dando aportes tan grandes en la tecnología y que continúen por ese camino.

Señala el señor Javier Vives que cuando se vio esta exposición en una reunión gerencial, no se pudo contar con un espacio para realizar una reflexión, le gustaría transmitir lo que piensa, es realmente refrescante la propuesta, el trabajo en el estado en que se encuentra y camina.

La pandemia ha sido una coyuntura con la adaptabilidad del ser humano de la noche en la mañana, un ejemplo, sería esta sesión virtual, pasar de una digitalización de forma de hacer las cosas, eso nos muestra lo preparado en que estaba la institución a pesar de camino que falta para llegar a la aspiración que tenemos.

Indica que lo preparado que estamos realmente para ello, no fuera nada sin el trabajo que Tecnologías de Información y Sistemas de Información Social han hecho hasta la fecha, denota ser un trabajo robusto y que hoy permite estar operando a seis meses de la pandemia en esta forma digital.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

Reitera, no quedando satisfecho hasta lo que tenemos actualmente, sino más bien entusiasmado por la proyección que la exposición que hacen nos deja como institución.

Cree que nuestro reto es reforzar esos esfuerzos que se han realizado, en términos de ser más fuertes que la resistencia al cambio que naturalmente el ser humano tiene para aceptar algunas de estas propuestas. También administrar los temores que una ruta hacia la digitalización trae a las personas en términos de replantearse cuál es el valor que tenemos algunos puestos dentro de una organización, sin que necesariamente esta ruta los vaya a dejar por fuera, sino más bien en términos de reinventarse para poder aportar y continuar siendo parte de ella, e incrementando el valor proyectamos hacia la sociedad, la digitalización es un medio que refuerza esa actividad prestacional de los servicios públicos, que básicamente refuerzan esa obligación garante que tiene el Estado de reconocimiento de los derechos humanos, que es básicamente la actuación del IMAS como tal.

El señor Freddy Miranda extiende una felicitación por la presentación e indica que cualquier propuesta del mundo hacia adelante, no tendría sentido sin la tecnologías de la información y comunicación, en el mundo no hay un planteamiento filosófico religioso que satisfaga las necesidades de entender para dónde vamos.

Señala que la inteligencia artificial tiene dos características no humanas que son extraordinarias: la conectividad y la capacidad de actualizar, eso reduce tiempos, aumenta eficiencias, etc., inclusive después de la agricultura el cambio tecnológico y social más grande en la historia de la humanidad, está ocurriendo a una velocidad muy grande, es extraordinario y debemos avanzar en mejorar la experiencia del personal, la eficiencia, eficacia y de las personas beneficiarias, vamos por buen camino.

Menciona la señora Ericka Álvarez que de alguna forma esto va en línea de los esfuerzos que se hacen desde la comunidad internacional por alcanzar el respeto al derecho humano de acceso al internet y a la banda ancha, esto significa que estamos poniendo a disposición de las personas herramientas que les hacen posible ejercer su derecho conforme a este esfuerzo que también están generando de diferentes espacios de Naciones Unidas, para que las personas puedan tener acceso al internet y a la banda ancha como derecho humano y con ello ver plasmado los otros derechos derivados de este mismo derecho humano.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

Cree que una línea muy acertada de mejorar las tecnologías para lograr que las personas puedan acceder a todos los sistemas del IMAS y ofrecer la información correspondiente para análisis de cada uno de sus casos, se conecta directamente con esto. En tiempos de pandemia cuando la comunicación y todo lo demás: salud, educación, acceso a la información, etc., depende de las tecnologías y acceso a internet, es oportuno que en el aniversario del IMAS, se vayan a presentar estas herramientas como los instrumentos sobre los cuales la institución decide trabajar.

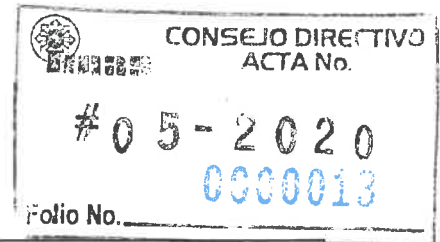
Esto le trae al análisis reflexivo recién llegado al IMAS el señor Juan Luis Bermúdez, donde se habían planteado retos y obstáculos, básicamente uno de los temas era el de las tecnologías, se alguna manera está en la línea de lo que este Consejo Directivo ha querido ver plasmado en las diferentes acciones.

Finalmente, extiende una felicitación por la excelente presentación, nos pone una fotografía muy clara de hacia dónde vamos, a la vez le alegra que esto conecte con todo, cierra cosas y va dando un enmarque más claro hacia donde queremos ir y como el IMAS quiere seguir siendo esta institución que no se enfoca en el asistencialismo, sino en el acceso claro a los derechos humanos de las personas.

En primera instancia el señor Juan Carlos Laclé agradece al Consejo Directivo por haber tenido la visión para lograr implementar dentro de una estrategia institucional hacia dónde queremos ir. Además, agradece a todos los involucrados dentro del Equipo Gerencial y al señor Juan Luis Bermúdez que lo ha liderado, para lograr la implementación y el desarrollo de todas estas propuestas, asimismo a las Subgerencias, Tecnologías de Información y Sistemas de Información que han sido vitales.

Considera que el tema de la pandemia ha obligado en la plataforma del Bono Proteger, los procesos automatizados de resoluciones masivas para poder ejecutar el beneficio, los controles, seguimiento y los informes de auditoría, en ese marco de emergencia nacional de las áreas representadas ha tenido que sacar la cara para poder dar el beneficio de este bono, también han continuado en el desarrollo de las herramientas necesarias de tecnologías de información para seguir adelante.

No obstante, se debe luchar la resistencia al cambio, aun existe necesidad de fortalecer, son aspectos de mejora. A la vez le gustaría que este agradecimiento sea transmitido a las personas de las distintas unidades, reitera en primera instancia al Consejo Directivo por esa visión que ha permitido este desarrollo.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

De igual manera, el señor Juan Luis Bermúdez destaca el trabajo realizado por los señores Francisco Delgado Jiménez, Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Erikson Alexander Alvarez Calonge de SINIRUBE, que han brindado para que todo esto logre tener la redondez tal como la miran, hay que seguir para adelante aún falta mucho, se tiene que llevar esto frente a la resistencia al cambio al punto del no retorno, de alguna forma la pandemia nos ha llevado a llevarnos a estos cambios, tenemos que lograr que penetren de tal forma que el proceso iniciado siga con la madurez que se espera.

Al no haber más consultas, les agradece por la presentación al señor Luis Adolfo González y Esteban Llaguno, a la vez da por conocido el informe presentado.

Se retira de la sesión el señor Esteban Llaguno.

3.2 ANÁLISIS DEL INFORME DE LA VALORACIÓN DE RIESGOS DEL PLAN INSTITUCIONAL TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AVALADO POR COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO - IMAS-GG-UCI-136-2020, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-2158-2020.

El señor Presidente solicita la anuencia del Consejo Directivo para el ingreso de la funcionaria: Lic. Guadalupe Sandoval Sandoval; Jefa de Control Interno.

Continúa en la sesión el Sr. Luis Adolfo González Alguera, Coordinador Tecnologías de Información.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de la funcionaria.

Introduce el señor Juan Carlos Laclé que estos riesgos del Plan Institucional de Tecnologías de Información fueron elaborados y construidos en conjunto en un documento del PITI, aprobado el 19 de diciembre del 2019, se va a presentar un informe de valoración de riesgos del PITI, que fue conocido por la Comisión Gerencial de Control Interno integrado por el Consejo Gerencial.

Hace ingreso a la sesión la señora Guadalupe Sandoval.

La señora Guadalupe Sandoval inicia la presentación denominada: "Informe de Riesgos y medidas de administración del Plan Institucional de Tecnologías de Información 2019-2022", que forman parte integral del acta.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

Objetivo General:

Garantizar la asesoría, el apoyo, la búsqueda de soluciones y el soporte efectivo requerido para la labor sustantiva del IMAS hacia la construcción de valor público, con el abordaje apropiado de los productos y actividades de los Ejes del PEI que involucran la participación de las tecnologías, siendo la base de este proceso los servicios ofrecidos de tecnologías de información institucionales, con proactividad y efectividad

Instrucción

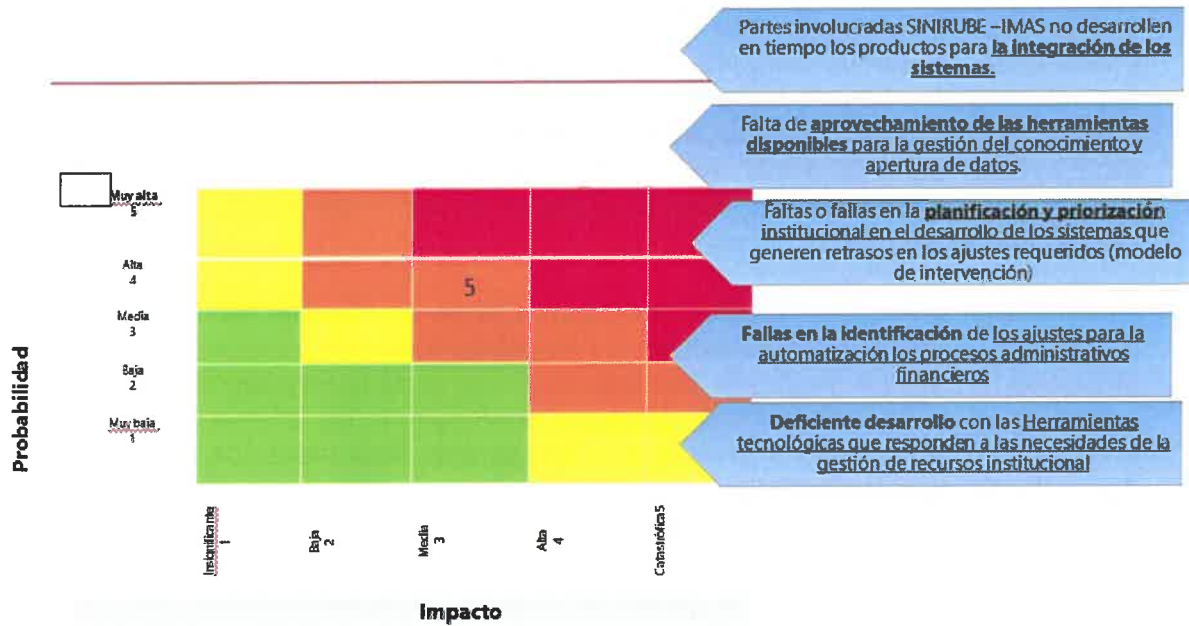
Norma de TI 1.3

La organización debe responder adecuadamente a las amenazas que puedan afectar la gestión de las TI, mediante una gestión continua de riesgos que esté integrada al sistema específico de valoración del riesgo institucional y considere el marco normativo que le resulte aplicable.

Causa de los riesgos



SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020



Medidas de administración

- ✓ Seguimiento al plan de acción para la interoperabilidad los sistemas SIPO-SINIRUBE (Seguimiento e informes) Enero a diciembre 2020 Responsables Equipo seguimiento
- 📅 Identificar y definir con SGDS las necesidades de desarrollo de los sistemas para el funcionamiento del Modelo intervención por parte de SIIS/AAII en coordinación con el Área de TI. (Plan de acción) Julio 2020 a setiembre 2021 Responsables SIIS/AAII SGDS TI
- 📅 Plan de automatización sistemas financieros que respondan al Modelo de intervención (con insumo de oficio AAF 087-2020) Agosto 2020 a diciembre 2021 Responsables: SGSA -AAF SGDS TI
- ✗ Implementación del plan Capacitación para el uso de las herramientas que apoyan la gestión del conocimiento. Enero 2021 a diciembre 2021 Responsables DH-TI
- 📅 Generar un diagnostico y plan para el desarrollo de las herramientas de TI y su automatización de los procesos (previsión presupuestaria para el desarrollo de las herramientas) Julio 2020 a diciembre 2021 responsables SGGR TI

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

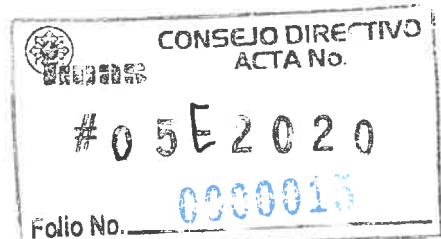
Consulta el señor Ronald Cordero si todas las diferentes áreas del IMAS hacen requerimientos, estos cuando pasan por el comité decisor, es el que decide cuáles requerimientos son los más importantes y cuáles no, para ligar esto a la presentación anterior, pregunta, ¿En qué momento esto se convertiría en un aspecto negativo tener a todas las áreas haciendo requerimientos, si al final no va a pasar, hay algunos que revisten de importancia para que los sistemas se hablen, etc.?, ¿Cuál sería el papel del comité decisor?, ¿Por qué se permite que se desarrollen requerimientos que en realidad no se van a ejecutar?. ¿Cómo se está manejando esto?

Responde el señor Juan Carlos Laclé que el tema va más allá de riesgos, es más de gestión, existen varios aspectos que se deben tomar en consideración en estos procesos, en alguna medida la Contraloría General de la República y MIDEPLAN, cuando se hizo la propuesta de creación de Sistemas de Información Social, se contaba con ese equipo o área, que precisamente filtra todos los requerimientos que existen en materia social, en la presentación anterior se muestra la variedad de sistemas que hay y el volumen de requerimientos.

El tema que se plantea sería ¿Cuál es el nivel de requerimientos que se están analizando?, pueden haber requerimientos de mejoras continuas, productos de un fallo en el sistema o de una parametrización que se requiera, que es inmediato y necesario implementarlo en el momento preciso, por ejemplo, un control que se incorpora producto de las observaciones de la Auditoría Interna con respecto al Bono Proteger, es un requerimiento inmediato que no estaba planificado y se implementa, el análisis es rápido a nivel de sistemas de información y se valora con la Gerencia General.

Existe un marco lógico de prioridades establecidas por el PITI, el cual está relacionado con el Plan Estratégico Institucional, los requerimientos que están fuera de este plan requieren una valoración, no es que sean menos importantes, es allí donde el Comité Gerencia de Informática analiza y determina cuáles son de un nivel fuera del Plan Estratégico que es nivel 1, se estaría hablando un nivel 2 y genera la prioridades.

Aunado a esto, Tecnologías de Información por lo general tiene una lista de tiquetes para poder presentar los requerimientos, no es la primera vez que se ha sentido a analizar con el señor Luis Adolfo González, sobre cuáles son la lista de prioridades y su tratamiento, sin perder el marco estratégico y aquellos aspectos que son de orden inmediato como el Bono Proteger.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

Agrega el señor Luis Adolfo Gonzalez lo referente a la canalización, la instancia de Sistemas de Información Social recibe las solicitudes de requerimiento, las canaliza y analiza, inclusive a veces la agrega porque pueden coincidir cuando son varios usuarios y las transforma en requerimientos sólidos con expertise, ya que conocen la dinámica y logística de los sistemas y luego lo trasladan a Tecnologías de Información, eso en el campo operativo.

En el campo de PITI los requerimientos se plantean de orden más elevado de lo operativo por ser más estratégicos, temas como: SINIRUBE, plantean un orden más elevado, como hacer integración entre plataformas tecnológicas donde juega más lo técnico y un poco más lo funcional como herramienta para tener información.

Señala la señora Guadalupe Sandoval en cuanto a la magnitud de los requerimientos, puede darse la falta de planificación en la definición de los requerimientos, podría afectar que Tecnologías de Información responda adecuadamente para las necesidades institucionales.

Pregunta la señora Georgina Hidalgo, ¿Qué posibilidades reales existen para mejora, puede ser de gestión, pero que realmente se realicen?, ¿Quién le da seguimiento?

Responde la señora Guadalupe Sandoval que se plantea diferente responsabilidades, el Área de Tecnologías de Información va ser la instancia coordinadora, pero la responsabilidad recae en cada uno de los que tienen a cargo los ejes del PEI, en este caso la Subgerencia de Soporte Administrativo, Subgerencia de Gestión de Recursos y la Subgerencia de Desarrollo Social.

En este momento la Subgerencia de Soporte Administrativo planteó un proyecto de priorización y unas de las acciones es que el Comité de Tecnologías lo conozca y defina cuáles son esas prioridades, este Comité debe llevar la batuta con el apoyo y la coordinación del Área de Tecnologías de Información.

Las medidas de administración que se están proponiendo existen varios responsables en el caso de la Subgerencia de Desarrollo Social con sus áreas, que definan cuáles son requerimientos para que se implemente el modelo o se ajusten los sistemas a este, que sería el Área de Sistemas de Información y el Área de Atención Integral, que estas definan y el Área de Tecnologías de Información coordina con estas para que se ejecuten las tareas, debe ser

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020

coordinado, no solo una área pueda asumir la implementación de todas las acciones o del PITI como tal.

Considera la señora Georgina Hidalgo que las posibilidades de mejora que se están planteando son importante, pero cuándo se puede saber que esto se cumplió.

Indica la señora Guadalupe Sandoval que en la propuesta de acuerdo se solicita que se remita un informe anual sobre el cumplimiento de esos planes de administración, la Unidad de Control Interno va a dar seguimiento semestral, pero con un informe anual sobre si realmente se están cumpliendo esas medidas de administración.

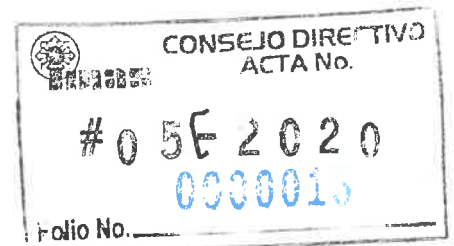
Se podría dar seguimiento en diciembre del presente año, para monitorear el avance de estas acciones, también durante el seguimiento se pueden hacer replanteamientos de fechas.

El señor Juan Luis Bermúdez consulta sí es viable que se pueda integrar dentro del reporte que presenta sobre riesgos institucionales, sobre el Plan Institucional de Tecnologías de Información, para que no se vea de manera separada ni desarticulada la valoración de riesgos institucionales de lo que es sistema de información, entiende que son dos valoraciones distintas y que son dos procesos, pero tienen una concatenación que a lo largo del año logran amar.

Responde la señora Guadalupe Sandoval que sería ideal que se presente un solo Informe de Gestión de Riesgos, inclusive cuando se hizo el Informe de los Riesgos Estratégicos presentados a este Consejo Directivo, no fue posible presentar el tema de PITI, porque no se habían definido las medidas de administración en esa fecha, pero para el informe de seguimiento para este año se incluiría en un solo informe lo del PEI y PITI, por ser una sola gestión de riesgos.

Señala el señor Luis Adolfo González que viniendo del Consejo Directivo los reconocimientos inyectan al equipo y a todas las personas involucradas para seguir comprometiéndose más en estos proyectos, agradeciendo profundamente esas palabras, misma que las va ser extensivas a las partes involucradas.

No habiendo más consultas, el señor Presidente le agradece a la señora Guadalupe Sandoval y al señor Luis Adolfo González por la presentación, los mismos se retiran de la sesión.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020**

ACUERDO 389-09-2020

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley N° 8292, Ley General de Control Interno, corresponde a este Consejo Directivo fungir como jerarca institucional en materia de Control Interno.
2. Que en el artículo 19 de la Ley General de Control Interno, indica sobre la responsabilidad del jerarca y de las personas titulares subordinadas disponer de un Sistema Especifico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI), así como de adoptar las medidas necesarias para el adecuado funcionamiento del sistema para ubicarse al menos en un nivel de riesgo institucional aceptable.
3. Que conforme se define en la Normas para el Control y Gestión de las Tecnologías de información en la norma 1.3 se señala que

La organización debe responder adecuadamente a las amenazas que puedan afectar la gestión de las TI, mediante una gestión continua de riesgos que esté integrada al sistema específico de valoración del riesgo institucional y considere el marco normativo que le resulte aplicable.”

4. Que mediante oficio **IMAS-GG-UCI-0136-2020** de fecha 17 de setiembre, la Unidad de Control Interno (UCI) remite a la Gerencia General el documento **Informe Valoración de Riesgos vinculados con el Plan Estratégico de las Tecnologías de Información 2019-2022**, mismo que fue conocido y avalados por la Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI) en sesión del día 01 de setiembre del presente año.
5. Que la Gerencia General en oficio **IMAS-GG-2158-2020** de fecha 21 de setiembre del año en curso remite los informes al Consejo Directivo, solicitando el aval de los mismos.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1) Conocer y aprobar el **“Informe Valoración de Riesgos vinculados con el Plan Estratégico de las Tecnologías de Información 2019-2022.”**

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MARTES 22 DE SETIEMBRE 2020
ACTA No. 05-E-09-2020

- 2) Solicitar a la Gerencia General instruir al Área de Tecnologías de Información y a las Sub Gerencias que realicen la implementación de las medidas de administración para la minimización y atención de los riesgos identificados.
- 3) Instruir a la Unidad de Control Interno, para asesorar a las dependencias en el proceso de implementación de las medidas de administración, así como el monitoreo semestral en la consecución de las mismas.
- 4) Instruir a la Unidad de Control Interno para que presente ante el Comité Gerencial de Tecnologías de Información, informes de avance semestrales, remitiendo copia a este Consejo Directivo, y anual ante esta instancia, de cumplimiento de las medidas de administración contenidas en el “Informe Valoración de Riesgos vinculados con el Plan con el Plan Estratégico de las Tecnologías de Información 2019-2022”, de forma integrada con el informe de riesgos estratégicos de la institución.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 8:10 p.m.


SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE


LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA